

respeto se menoscabe, traicionan la causa de la reforma, interponiendo un nuevo obstáculo en el camino de ésta, y perjudican tanto a la causa de la justicia social—que es para todos—como a las principales víctimas de esa injusticia, el proletariado.

Por eso, a la transgresión tiene que seguir el castigo. No el castigo implacable, no el exterminio, como dijo días ha el Presidente del Consejo con desgraciada frase; implacable, no hay más que la venganza, y la venganza es una nueva transgresión que se diferencia del atentado tan sólo en que se alza en la otra vertiente; sino el castigo sereno, en que el rigor llegue exactamente al punto de la necesidad de defensa; un *mínimum* de rigor, que, si se queda corto, es una deserción del poder público como depositario de los intereses sociales permanentes; y si se excede, constituye una punible y vesánica temeridad.

Apreciar la medida de ese rigor indispensable: hé ahí la función más delicada del poder público ante este aspecto del problema. Pero una vez aquilata-do, ese rigor debe aplicarse rápidamente, inflexiblemente; la mano del poder